

Comunicado de Prensa



EJÉRCITO NACIONAL

N° 002

Fecha 28 de noviembre del 2025

La Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, unidad orgánica del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. En las últimas horas circuló en redes sociales un contenido que denuncia un presunto caso de maltrato animal atribuido a algunos alumnos de la escuela militar. Una vez conocida la información, la unidad activó de manera inmediata los protocolos internos de verificación y control.
2. Tras las primeras verificaciones se estableció que los hechos difundidos no corresponden a una situación real de agresión. La revisión inicial evidenció que un grupo de alumnos habría compartido, a través de WhatsApp, comentarios en tono de broma relacionados con un gato que hace más de un año fue adoptado de manera espontánea por los mismos alumnos, luego de que el animal ingresara deambulando a las instalaciones militares.
3. La Escuela Militar de Suboficiales rechaza categóricamente cualquier forma de maltrato o trato cruel hacia los animales. Este tipo de conductas es contraria a los valores, principios y formación integral que se imparte a los futuros suboficiales del Ejército Nacional. En consecuencia, se abrió una investigación disciplinaria para esclarecer los hechos, determinar responsabilidades y adoptar las medidas correspondientes.
4. Actualmente, el animal se encuentra en perfectas condiciones, recibe alimentación y cuidados por parte de los estudiantes, y así puede corroborarse en los registros fotográficos y verificaciones realizadas por esta institución.
5. La Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá reitera su compromiso permanente con la formación basada en el respeto, la ética, la responsabilidad y la convivencia pacífica, así como su disposición para cooperar con las autoridades competentes, garantizar la transparencia de los procesos y adoptar las acciones que correspondan para mantener la confianza de la ciudadanía.